

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	14/12/2016	Convocatoria:	PAF-MME-I-027-2016	Presupuesto:	\$ 181.256.510	Municipio:	BARRANQUILLA	No. Carpeta:	1
Nombre Proponente:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO			Nit:	91514205-0			Tipo Proponente:	P. Natural
Integrante 1:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO			Nit 1:	91514205-0			Part. (%) 1:	100%
Integrante 2:				Nit 2:				Part. (%) 2:	
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	
								Int 2:	
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	26-nov-16				
Monto Carta CC:	\$ 18.161.100				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	100%				

	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	NO CUMPLE					La carta que aporta el proponente no es cupo de crédito pre aprobado, por lo tanto no cumple con lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO - 1.1.2. El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación.
¿La carta cuenta con razón social de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta firmada por un representante legal de la entidad financiera y/o gerente de oficina o sucursal que la expide o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	NO CUMPLE					No cumple con lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO 1.9. La entidad verificará que la carta de cupo crédito pre aprobado al oferente es por un monto igual o superior al 30% del presupuesto de la convocatoria (Para presupuesto de la convocatoria menor a 10.000'000.000 diez mil millones). Se podrá presentar una misma carta de cupo de crédito en más de una de las convocatorias del programa Agua de la Prosperidad Conforme a lo anterior, la carta de cupo de crédito deberá estar dirigida a los procesos de contratación del Programa Megacolegios – Findeter, bajo las siguientes alternativas: a) Estar dirigida específicamente a esta convocatoria; en tal caso no se acepta la presentación del mismo cupo de crédito para diferentes convocatorias en curso. b) Estar dirigida a las convocatorias del Programa Megacolegios – Findeter. Cuando se opte por esta opción, la asignación del cupo de crédito se hará en primer lugar, a la convocatoria del Programa Megacolegios –Findeter de la primera fecha de adjudicación, y así en orden ascendente. Sin perjuicio de la opción por la cual haya optado el proponente, podrá subsanar el monto faltante siempre y cuando este dentro del plazo estipulado para subsanaciones, en caso que esta etapa ya se haya cerrado, la propuesta será RECHAZADA. El proponente deberá aportar carta de cupo de crédito pre aprobada donde se especifique puntualmente que los recursos del cupo de crédito serán utilizados para la convocatorias a la cual se presenta, por un monto igual o superior a \$54.376.953
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME - FINDETER?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					No cumple con lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO 1.1.10. Que acredite, al momento de la presentación de la propuesta, una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria establecido en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin. El proponente deberá aportar carta de cupo de crédito con vigencia de 3 meses contados a partir del 30 de noviembre de 2016.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 18.161.100	\$ 54.376.953	NO CUMPLE



CUMPLE:

NO CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 03/12/2016	Convocatoria: PAF-MME-I-027-2016	Presupuesto: \$ 181.256.510	Municipio: BARRANQUILLA	No. Carpeta: 2
Nombre Proponente: INGENBRAS S.A.S	Nit: 824004441-2	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: INGENBRAS S.A.S	Nit 1: 824004441-2	Part. (%) 1: 100%	Int 1:	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2:	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3:	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4:	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENBRAS S.A.S	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	25-nov-16				
Monto Carta CC:	\$ 55.000.000				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	100%				

	INGENBRAS S.A.S	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con razón social de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta firmada por un representante legal de la entidad financiera y/o gerente de oficina o sucursal que la expide o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME - FINDETER?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 55.000.000	\$ 54.376.953	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
03/12/2016	PAF-MME-I-027-2016	\$ 181.256.510	BARRANQUILLA	3
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.		890.116.722-8	P. Jurídica	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.		890.116.722-8	100%	
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
				
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
				
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
				
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	23-nov-16				
Monto Carta CC:	\$ 54.376.953				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 54.376.953	\$ 54.376.953	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión **2**



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
15/12/2016	PAF-MME-I-027-2016	\$ 181.256.510	BARRANQUILLA	4
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:		
ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA	860090531-4	P. Jurídica		
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA	860090531-4	100%		
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	09-dic-16				
Monto Carta CC:	\$ 54.376.953				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 54.376.953	\$ 54.376.953	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: **03/12/2016** Convocatoria: **PAF-MME-I-027-2016**

Nombre Proponente: **ESPARZA INGENIERIA S.A.S**

Integrante 1: **ESPARZA INGENIERIA S.A.S**

Integrante 2:

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: **\$ 181.256.510**

Nit: **800200907-5**

Nit 1: **800200907-5**

Nit 2:

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: **BARRANQUILLA**

Tipo Proponente: **P. Jurídica**

Part. (%) 1: **100%**

Part. (%) 2:

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: **5**

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

ESPARZA INGENIERIA S.A.S	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	25-nov-16			
Monto Carta CC:	\$ 38.000.000			
Expedida por:	BANCOLOMBIA			
Part. (%)				

	ESPARZA INGENIERIA S.A.S	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	NO CUMPLE					La carta de cupo de crédito no es original
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	NO CUMPLE					No cumple con lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO 1.1.9. La entidad verificará que la carta de cupo crédito pre aprobado al oferente es por un monto igual o superior al 30% del presupuesto de la convocatoria (Para presupuesto de la convocatoria menor a 10.000'000.000 diez mil millones). Se podrá presentar una misma carta de cupo de crédito en más de una de las convocatorias del programa Agua de la Prosperidad Conforme a lo anterior, la carta de cupo de crédito deberá estar dirigida a los procesos de contratación del Programa Megacolegios – Findeter, bajo las siguientes alternativas: a) Estar dirigida específicamente a esta convocatoria; en tal caso no se acepta la presentación del mismo cupo de crédito para diferentes convocatorias en curso. b) Estar dirigida a las convocatorias del Programa Megacolegios – Findeter. Cuando se opte por esta opción, la asignación del cupo de crédito se hará en primer lugar, a la convocatoria del Programa Megacolegios –Findeter de la primera fecha de adjudicación, y así en orden ascendente. Sin perjuicio de la opción por la cual haya optado el proponente, podrá subsanar el monto faltante siempre y cuando este dentro del plazo estipulado para subsanaciones, en caso que esta etapa ya se haya cerrado, la propuesta será RECHAZADA. El proponente deberá aportar carta de cupo de crédito pre aprobada donde se especifique puntualmente que los recursos del cupo de crédito serán utilizados para la convocatorias a la cual se presenta, por un monto igual o superior a \$54.376.953
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?	NO CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					No cumple con lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO 1.1.10. Que acredite, al momento de la presentación de la propuesta, una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria establecido en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin. El proponente deberá aportar carta de cupo de crédito con vigencia de 3 meses contados a partir del 30 de noviembre de 2016

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 38.000.000	\$ 54.376.953	NO CUMPLE

CUMPLE:

NO CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
03/12/2016	PAF-MME-I-027-2016	\$ 181.256.510	BARRANQUILLA	6
Nombre Proponente:	Nit:		Tipo Proponente:	
CORSORCIO INTERVENTOR 2016			Consortio	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
JUDITH PEREA CHALA	26258012-1	50%		
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	79569444-7	50%		
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
				
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
				
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JUDITH PEREA CHALA	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	0	0	0
Fecha Carta CC:	25-ene-16				
Monto Carta CC:	\$ 75.000.000				
Expedida por:	BANCO DE BOGOTA				
Part. (%)	50%	50%			

	JUDITH PEREA CHALA	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 75.000.000	\$ 54.376.953	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
03/12/2016	PAF-MME-I-027-2016	\$ 181.256.510	BARRANQUILLA	7
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:		
ELSA TORRES ARENALES	63323375-2	P. Natural		
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
ELSA TORRES ARENALES	63323375-2	100%		
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
				
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
				
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
				
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ELSA TORRES ARENALES	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	12-dic-16				
Monto Carta CC:	\$ 54.376.953				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)					

	ELSA TORRES ARENALES	0	0	0	0	
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 54.376.953	\$ 54.376.953	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 03/12/2016	Convocatoria: PAF-MME-I-027-2016	Presupuesto: \$ 181.256.510	Municipio: BARRANQUILLA	No. Carpeta: 8
Nombre Proponente: INPLAYCO S.A.S	Nit: 860524168-8	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: INPLAYCO S.A.S	Nit 1: 860524168-8	Part. (%) 1: 100%	Int 1:	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2:	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3:	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4:	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INPLAYCO S.A.S	0	0	0	0
Fecha Carta CC:					
Monto Carta CC:					
Expedida por:					
Part. (%)					

	INPLAYCO S.A.S	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	NO CUMPLE					No cumple con lo establecido en los términos de referencia, el proponente deberá aportar en original carta de cupo de crédito de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	NO CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	NO CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?	NO CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	NO CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?	NO CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	NO CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	NO CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?	NO CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 54.376.953	NO CUMPLE

CUMPLE:
NO CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
03/12/2016	PAF-MME-I-027-2016	\$ 181.256.510	BARRANQUILLA	9
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		891101100-5	P. Jurídica	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		891101100-5	100%	
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
				
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
				
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
				
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	30-nov-16				
Monto Carta CC:	\$ 54.400.000				
Expedida por:	BANCO DE BOGOTA				
Part. (%)					

	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 54.400.000	\$ 54.376.953	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 03/12/2016	Convocatoria: PAF-MME-I-027-2016	Presupuesto: \$ 181.256.510	Municipio: BARRANQUILLA	No. Carpeta: 10
Nombre Proponente: CONSORCIO INTERBARRANQUILLA		Nit: _____	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: _____	Integrante 2: _____	Nit 1: _____	Part. (%) 1: _____	Int 1: _____
Integrante 2: JORGE MARIO HERNANDEZ GOMEZ	Integrante 3: JULIO CESAR ECHEVERRY SARMIENTO	Nit 2: _____	Part. (%) 2: _____	Int 2: _____
Integrante 3: _____	Integrante 4: ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA	Nit 3: _____	Part. (%) 3: _____	Int 3: _____
Integrante 4: _____	Integrante 5: _____	Nit 4: _____	Part. (%) 4: _____	Int 4: _____
Integrante 5: _____		Nit 5: _____	Part. (%) 5: _____	Int 5: _____

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JORGE MARIO HERNANDEZ GOMEZ	JULIO CESAR ECHEVERRY SARMIENTO	ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA	0	0
Fecha Carta CC:		25-nov-16			
Monto Carta CC:		\$ 100.000.000			
Expedida por:		BANCO DE BOGOTA			
Part. (%)	20%	30%	50%		

	JORGE MARIO HERNANDEZ GOMEZ	JULIO CESAR ECHEVERRY SARMIENTO	ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?		CUMPLE				
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 54.376.953	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
13/12/2016	PAF-MME-I-027-2016	\$ 181.256.510	BARRANQUILLA	11
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO MEGA 2017			Consortio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO		41659878-8	50%	
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
EPM INGENIERIA SAS		900471297-5	50%	
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
				
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
				
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO	EPM INGENIERIA SAS	0	0	0
Fecha Carta CC:	30-dic-16				
Monto Carta CC:	\$ 54.400.000				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	50%	50%			

	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO	EPM INGENIERIA SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 54.400.000	\$ 54.376.953	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión

2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
13/12/2016	PAF-MME-I-027-2016	\$ 181.256.510	BARRANQUILLA	12
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO JJ ATLANTICO - 2016			Consortio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S		900053895-7	50%	
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR		19300791-4	50%	
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	0	0	0
Fecha Carta CC:		28-dic-16			
Monto Carta CC:		\$ 60.000.000			
Expedida por:		BANCO DE BOGOTA			
Part. (%)	50%	50%			

	JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?		CUMPLE				
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?		CUMPLE				
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				Cumple con lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO 1.1.10. Que acredite, al momento de la presentación de la propuesta, una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria establecido en el cronograma o en las

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 60.000.000	\$ 54.376.953	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
03/12/2016	PAF-MME-I-027-2016	\$ 181.256.510	BARRANQUILLA	13
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:	Int 1:	
PEYCO COLOMBIA	900462129-8	P. Jurídica		
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 2:	
PEYCO COLOMBIA	900462129-8	100%		
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 3:	
				
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 4:	
				
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 5:	
				
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:		
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	PEYCO COLOMBIA	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	25-nov-16				
Monto Carta CC:	\$ 37.572.210				
Expedida por:	SANTANDER				
Part. (%)					

	PEYCO COLOMBIA	0	0	0	0	
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	NO CUMPLE					No cumple con lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO 1.1.9. La entidad verificará que la carta de cupo crédito pre aprobado al oferente es por un monto igual o superior al 30% del presupuesto de la convocatoria (Para presupuesto de la convocatoria menor a 10.000'000.000 diez mil millones). Se podrá presentar una misma carta de cupo de crédito en más de una de las convocatorias del programa Agua de la Prosperidad Conforme a lo anterior, la carta de cupo de crédito deberá estar dirigida a los procesos de contratación del Programa Megacolegios – Findeter, bajo las siguientes alternativas: a) Estar dirigida específicamente a esta convocatoria; en tal caso no se acepta la presentación del mismo cupo de crédito para diferentes convocatorias en curso. b) Estar dirigida a las convocatorias del Programa Megacolegios – Findeter. Cuando se opte por esta opción, la asignación del cupo de crédito se hará en primer lugar, a la convocatoria del Programa Megacolegios –Findeter de la primera fecha de adjudicación, y así en orden ascendente. Sin perjuicio de la opción por la cual haya optado el proponente, podrá subsanar el monto faltante siempre y cuando este dentro del plazo estipulado para subsanaciones, en caso que esta etapa ya se haya cerrado, la propuesta será RECHAZADA. El proponente deberá aportar carta de cupo de crédito pre aprobada donde se especifique puntualmente que los recursos del cupo de crédito serán utilizados para la convocatorias a la cual se presenta, por un monto igual o superior a \$54.376.953
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?	NO CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 37.572.210	\$ 54.376.953	NO CUMPLE

CUMPLE:
NO CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: **03/12/2016** Convocatoria: **PAF-MME-I-027-2016**

Nombre Proponente: **GNG INGENIERIA S.A.S.**

Integrante 1: **GNG INGENIERIA S.A.S.**

Integrante 2:

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: **\$ 181.256.510**

Nit: **830515117-5**

Nit 1: **830515117-5**

Nit 2:

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: **BARRANQUILLA**

Tipo Proponente: **P. Jurídica**

Part. (%) 1: **100%**

Part. (%) 2:

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta:

14

Int 1:

Int 2:

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GNG INGENIERIA S.A.S.	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	30-dic-16				
Monto Carta CC:	\$ 54.376.953				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	GNG INGENIERIA S.A.S.	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito no es original
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 54.376.953	\$ 54.376.953	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
13/12/2016	PAF-MME-I-027-2016	\$ 181.256.510	BARRANQUILLA	15
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
G Y G CONSTRUCCIONES SAS		800215466-4	P. Jurídica	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
G Y G CONSTRUCCIONES SAS		800215466-4	100%	
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
				
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
				
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
				
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	25-nov-16				
Monto Carta CC:	\$ 400.000.000				
Expedida por:	BANCO CAJA SOCIAL				
Part. (%)					

	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Más y Mejores Espacios MME-FINDETER?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 400.000.000	\$ 54.376.953	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE